

Asuntos etrogeneos
leidos en el año
1747.

Admirables prodigios de los *S^{tes}* Reyes Magos despues de
 Difuntos. = Por Pedro Serra y Postius.

Razon de congruencia porq^e el aviso dado a los Magos del Nacimiento
 de Christo, fue p^r una estrella. = P^r el P. M. Guadalupe Rivera.

Si los *S^{tes}* Magos fueron verdaderamente Reyes, y desde donde vinieron
 p^a adorar a Christo. = P^r Dⁿ. J^oh Galceran Pinos y de Pinos. = Con
 Cens^a del P. M. Juan Leonard.

En q^e ocasion tuvo mayor gozo la Virgen, quando el Angel la anun-
 cio la encarnacion del verbo, o quando lo vio nacido? Decidese
 p^r la 1^a parte. = P^r Dⁿ. Fran^{co} de Prats.

Decidese p^r la 2^a parte = P^r el Baron de Rocafort.

The first part of the book is devoted to a general
 description of the country and its inhabitants.
 The author describes the various tribes and
 their customs and manners. He also mentions
 the different languages spoken in the country.
 The second part of the book is a history of
 the country from the earliest times to the
 present. The author relates the various wars
 and revolutions which have taken place in
 the country. He also mentions the different
 governments which have reigned in the
 country. The third part of the book is a
 description of the natural history of the
 country. The author describes the various
 plants and animals which are found in the
 country. He also mentions the different
 minerals which are found in the country.
 The fourth part of the book is a description
 of the arts and manufactures of the
 country. The author describes the different
 trades and professions which are carried
 on in the country. He also mentions the
 different arts and manufactures which are
 practiced in the country.

The fifth part of the book is a description
 of the climate and seasons of the country.
 The author describes the different seasons
 and the weather which prevails in the
 country. He also mentions the different
 diseases which are common in the country.
 The sixth part of the book is a description
 of the government and laws of the country.
 The author describes the different forms of
 government which have reigned in the
 country. He also mentions the different
 laws which have been enacted in the
 country. The seventh part of the book is
 a description of the commerce and trade
 of the country. The author describes the
 different commodities which are exported
 and imported in the country. He also
 mentions the different markets and fairs
 which are held in the country.

u 608

###

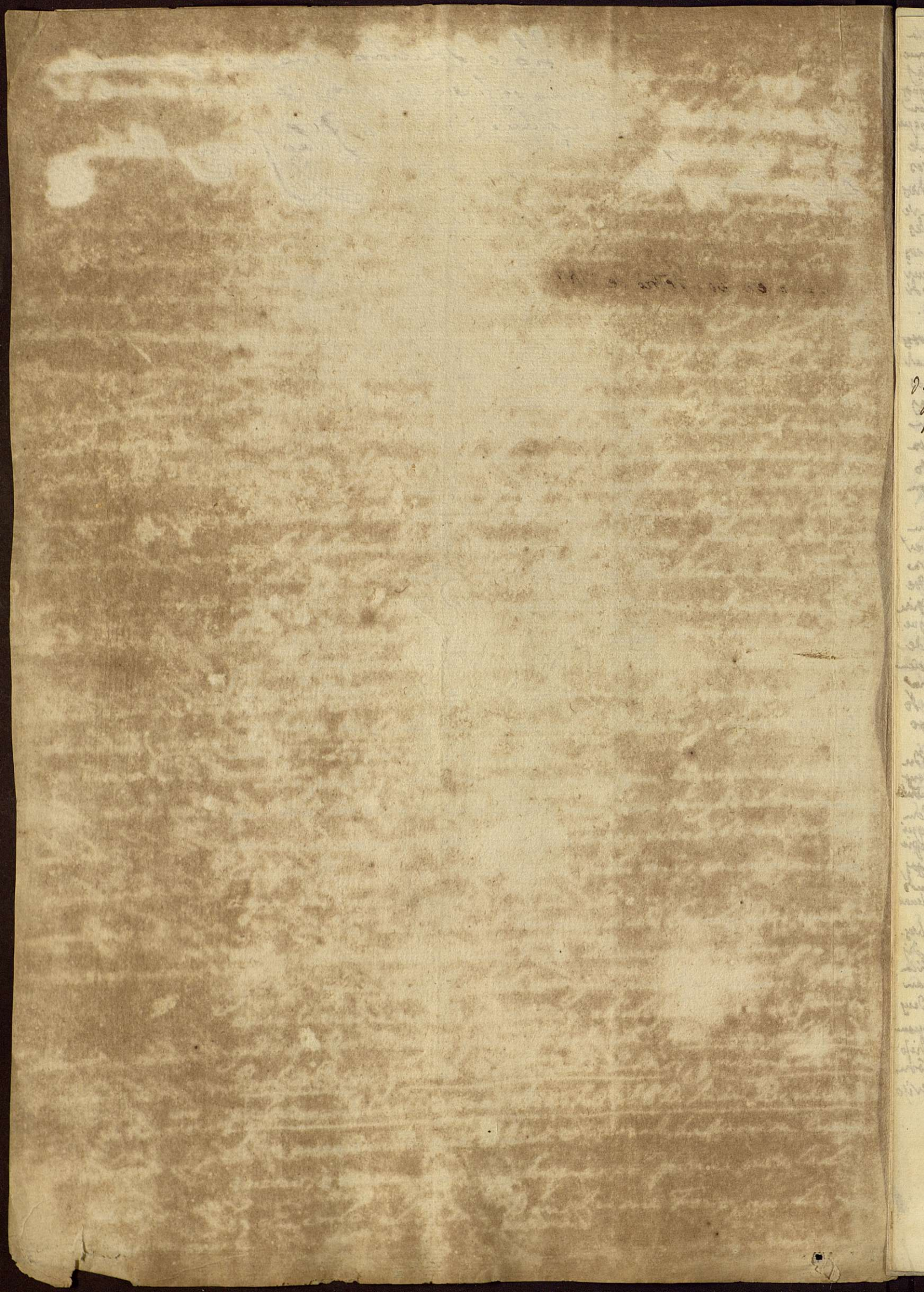
Admirables prodigios de los Santos Reyes
Magos, despues de Difuntos.

Noticioso Don Sancho de Oval Davila
Obispo de Saen, de que el Católico Mo-
narca Don Felipe II. no solo buscava por toda
Europa preciosas Reliquias de Santos, para
enriquezer con ellas el Templo maximo de
San Lorenzo del Escorial: sino que tam-
bien sumamente gustava saber sus mara-
villas, y prodigios: y hallandose con una
celesta, y numeria Libreria, principal-
mente de codices muy antiguos; determinò
escribir sobre el expregado asunto, y con-
cluida la obra en un Tomo de afoles,
la Dediò al mencionado Rey.

En esta, eruditissima Historia (intitula la
Veneracion de las santas Reliquias) hallamos
que siendo Obispos, y aviendo Predicado el
Santos Evangelio por aquellas Regiones los
tres Reyes Gaspar, Baltazar, y Melchor, halan-
dose ya muy ancianos, y teniendo revelacion
del cielo, de que avia llegado el plazo de su vida
ala eternidad, mandaron fabricar un se-
pulcro capar para los tres.

El mayor de ellos que era Melchor, teniendo
46 años de edad, despues de ser celebrado Mis-
sa, murió en la Octava del niño Dios, que
aquia visto, y adorado en Belen; y los dos Reyes
sus companeros le dieron sepultura.

Baltazar, que era de 40 años, murió



Sin embargo de San Diego de Combray, la razon de congruencia en este punto echo fue mas cla-
 ra, que la misma estrella. cuya liberat fundamentat vagon viene a ser, que afirmo
 la manifestacion de logyria, se haze por medio de aquellas cosas, que son muy honradas
 de el sujeto a quien se le haze manifestar algo, asy la manifestacion que se haze por bing
 deve hacerse por aquellos que son muy familiares y tiene muy verdados al sujeto a quien
 se le haze la manifestacion; por lo qual muy facilmente y perfectamente, de alcanto lo que
 se da a conocer: por esta razon a los duos. Simon y Jua a los nombrados a entender de
 otros los misterios, por diversos duos de el libro de los duos, les fue manifestado por es-
 te medio el nacimiento del hijo: vespony a decir a Simon a Jua deo. Por que los duos
 fueron a los nombrados a ver el hijo de las diuinas respuestas por Angeles, por quienes auian ve-
 cido la ley como congo del cap. 7. de los atos: por esto, como por medio muy familiar les
 fue manifestado el nacimiento del Salvador por Angel. el medio muy familiar y ayo
 nombrado de los magos para su inteligencia, era los atos por ser apylogos. de donde au-
 sarley el nacimiento de ego por estrella fmo vagon de congruencia. por cuias razones di-
 ce el 1.º de 1.º. Celos Angelis libano super a ornant. vobique celi enathant gloria dei.

Se ve tambien la razon de congruencia en esos conatos eno, en que otros haze todas las cosas
 con orden, dice el 1.º de Pablo a los Romanos: la obra es ordenada, quando ellas es bat, qual
 es aquello a quien se ordena, y el fin a que se ordena. porque qualquiera cosa que es
 sobre aquel fin es superflua. y la que es bajo de aquel fin es diminuta. de donde se
 cosas para ser bien ordenadas, deuen ser segun la exigencia y propiedad del fin
 a que se ordenan y sujeto para quien diuen. los sujetos para quienes se uia esta
 estrella, eran apylogos. y el fin era llevar les a la fe y ley de ego, profetas y sabido
 de ellos que naceria como estrella. es pues conueniente que en esto fmo vagon
 de suma congruencia.

Esta congruencia falto el 1.º de Pablo en atenas, quien, de la aya en que sus cosas adavan
 un Dios no conocido: Ignoro deo. como medio congruente para hazer les entender al ver
 a deuo otros. lo que celebra el S. de Crisostomo diciendo: hec lo que Paulus iurando, ab ara
 occasione supra cuius sensibus dixerit, ex domo in quibus proferuntur in medijs testimonio de
 ty. asy mismo, a veces el Agosto como ocasion de meter a los Judios, de la circuncision
 y sacrificios antiguos de abolidos. donde añade el Crisostomo: quia enim iniqui que consue-
 tudinis suae amittit ligat. & dicit, & misit ab ipso, ad totius orbis salutem, homines, de
 ego cuiusque more gentis, materiam sibi assumunt dicendi. y concluye el 1.º. establecia
 de en esto la razon de congruencia en nuestro asylogos: hec igitur opinio deo indigna
 quod magis per stellam vocant, porque como los atos eran hijos familiares y lo
 mestros de los magos, luego Dios ser conueniente llevar les al conocimiento de ego
 venen nacido, por la estrella.

Confirma la misma razon el Crisostomo, y pregunta: qua inquit ratione, magos per stellam
 pio ad opus? et quomodo oportuit? Prophecy ne miri potius? sed nequaquam magis creditur
 propheta. an vobis aliquis desuper descendit? nec sane quid curasset. an Angelus intus? veritate
 quoque fortis propter certitudinem. in fine facta est de la congruencia de la estrella: propterea quod
 magis familiaris delectationem deus, per ea illis vocat que familiaria erant conueniens factis. mirari
 de dispersione quae praeparat ad hominum conueniendum salutem. Otros con admirable dispensacione de pie
 ad fundendum ala salud de los hombres, asy por estrella el nacimiento de ego a los magos,
 dirigiendose de ella como de medio congruente, por ser lo muy familiar a los apylogos. de donde
 asy se ve tambien muy conueniente usando de esta natura de efectos de su profesion, como medio muy asy a llevar
 les muy facilmente al conocimiento de el nacido hombre Dios.

de hay haze otra razon de congruencia al estilo con que Dios prouia la conversion de los hombres.
 este es, haze de el veneno triaca asy Dios por estrella el hijo, y conocimiento de su S. de Crisostomo
 puso en la ley de moyses, Tabes nato arca cerimonias vobis, sacrificios iuramentos purifica-
 ciones y reonimias, todo lo qual fmo origen de la necesidad de los Senites: en lo qual daban
 culto a sus falsos Dioses, ya que estaban inclinados los Judios. donde el S. de Crisostomo dice. deus
 ad deceptum salutem per se ipso, se celi passus e, porque illi demonegante coluerant aliquos
 cultus illa de melius susceperunt, ut eos paulatim ad congruentiam suam reducere ad Philo-
 sophia seruare ad vobis. y añade: sime dicit opus dispensationis suae, more demonegante
 magis, quos per stellam apparitionem vocant, ut eos inde efferret ad vobis, y de de Crisostomo
 logo en el sermone 157. de.

Luce. 2

ad Rom. 7. accipimus legem de
dispositioe angelorum

Rev 2 de Epipha.

ad Rom. 13. s. t. que autem
s. t. a deo ordinatae sunt.

y asy lo dice en su leon saga
 Rev 4 de Epipha. dicitur. et
 magis qd est dicitur. et
 conseruati ut gens... et
 su dyderit ante pollebat signis
 non fuerit accipiet.

ad Rom. 11.

2 Crisost. vbi sup.

2 Crisost. vbi sup.

2 Crisost. vbi sup.

2

alguna conjunción de Planetas visibles en lugares insignes de el cielo, y por ellos los magos naturales hubieron conocido el nacimiento de xpo, y entonces prudentemente hubieran podido juzgar, que las estrellas de xpo hubieron aparecido naturalmente. Esta estrella, no era de el cielo, porque pareció cerca de la Tierra, por la qual nada indican los astrólogos. y por esto no daña ocasión de pensar de xpo, que sus estrellas naturalmente aparecieron. Si que da un testimonio infalible de su divinidad, magnificando los en ellos su virtud, y haciendo para los magos miedo de salud, la materia de su error. Ni tiene fuerza la última objeción. porqz bien que los magos con la astrologia que xpo fessaron, por ser ciencia natural, no podian entender que aquel astro era manifestativo de el nacimiento de xpo, por ser superior a su ciencia, sin embargo fue muy conveniente y apto para avisarles aquel alto misterio: porque aquel signo quando era por su figura luminioso y color, pertenecía a los signos planetarios y a los mundos de que su estudio trataba, pues pertenecía a los cuerpos celestes, que eran objeto de su aplicación a prononcia, en que se ve que la Est. estrella fue muy congruente para avisar a los magos el nacimiento de el D^o. y con el nombre de S. Gregorio: hec dicitur hinc esse duxurus, de quo vos dicere ad plura poteritis.

Del P. M. Ricca

Leida en 20 Febr.
de 1747.

Ul 668

Dij.

Se deve decidir si los S. S. Magos fueron verd^{te}
Reyes, y desde donde vinieron para adorar al Ch^o

Los abultada^s, en dos crecidas dificultades, eleva la
materia del presente asunto en las dos partes q^{se}
se distribuye, y ambas a dos tan extremadamente
obscuras, que cada una de por si necesita de gran
estrella; Pero como la ilustrante conductora de estos
insignes Personajes o viene con particular hervor
sura la belleza del mismo sol, sola ella ha de bastar
con sus brillantes rayos, y maravillosa eficacia de
sus luces a dar a la idea, y a la pluma la tan
apetecida claridad. introduciendome pues a satisfi-
cer mi encargo, digo apoyado con varios Authores
como son: Tertuliano, Theophilato, el Abulense,
Baronio, y otros, que fueron los S. S. Magos verd^{te}
Reyes, aunque de sola una ciudad, y no de var-
tas Provincias, y Reynos como siente el dho Baronio
si que unicam^{te} al modo de aquellos sino a
quien fue auxiliar con su gente el Patriarca
Abraham para el rescate de Lot. contestando
esta verdad a may de las varias razones de con-
gruencia que diffusamen^{te} ofrece el ameno campo
de la Escritura sacra, aquellos reinos dony pre-
sentados al eterno Rey nacido en el Portal de Be-
lem la qual delicadeza, y primor en tan myste-
riosos regalos unicam^{te} podia dimanar de coro-
nados pensamientos, y regioy Liberalidades.

Comprueba igualmente esta opinion aquel familiar comercio de Herodes soberbio, y ayudado con la reciente noticia del Nac^{to} de Christo con nuestros S. S. Magos, puey a no haver sido estas Personas de igual authoridad con el, ni ley hubiera cortey admitido, ni ley tratara con modo al parecer tan confidencial: Iunc Herodes clam vocatij Magij diligenter didicit ab eis tempus Nalle que apparuit eis.

Però la may evidente razon de haver ^{o sido} estos humildes adorantes con toda propiedad Reyes, se funda en que vino al mundo Christo Jesus con el especial caracter de Rey de Reyes: Rey Regum, y como a tal le competia ser adorado, y venerado de otros Reyes para cumplirse todas las antiguas profecias singulares de Isaias en que dice que a este Rey de Reyes en su Nac^{to} le havian de profetar vayas: et ambulabunt gentes in lumine tuo, et Reges in splendore ortus tui. hablando Christo S. Profeta con respecto a nuestros S. S. Magos quando en el mismo lugar explica ser unos Reyes que havian de ofrecer veyas divinas: Murum et Thy deferentes. Lo que solamente se pudo verificar en estos exemplarissimos Varones dando todo lo Christo irrefragable testimonio de haver sido verdader^{te} Reyes. Ni obsta el que no los nombre el sagrado Evangelista como a tales, puey no hazer particular mencion de su caracter fue por considerarles pequeños Reyes que de este sentir es Sylveira citando a Cassiano quando dice: Non erant Reges simpliciter, sed parvi Reges.

Renderida mi obediencia a la
fuerza de un precepto de con venera-
ción respetosa, la disertación y fró
a mi censura este doctissimo y nobi-
lissimo congreso. En lo que en
Discurso Académico parece pueda usar
par yo a fin de las voces con expresio-
n su que en ^{otra} ocasión semejante. El

Lepio en Auctor d' esta obra no tiene en ella
prologo polémico, ^{otra} suya con la obra suya,
nada dice falso no lo haya dicho an-
tes, y quanto dije de otro por la
disposicion lo hace suyo. En el metho-
do, idea de ^{en} ~~disposiciones~~ con orden, dis-
curso, consecuencia, pureza de dicitacion
y suavidad magistral en la conyuntura
acredita el gran concepto dignamente
se tiene vinculado al Auctor, deviendo
del ~~de~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} ~~que~~ ^{que} ~~con~~ ^{con} S. Antonio
Auctor hujus ^{Magister in} ~~Magister in~~ ^{simplex} ~~simplex~~ ^{simplex}.
genis

Celebro en esta gran academia la claridad del concepto, la propiedad de las voces y el orden con que procede el Método de ella. Pero en mi juicio no parece puedan aplaudirse las dos primeras razones con que intenta evidenciar su acertada resolución. La primera

+ El estudio ^{de} un animo bizarro, generoso y discreto en las personas ^{que} tributan ^{pero} no arguye dignidad sea en los sujetos ^{que} ofrecen ^{los} misteriosos dones: cuya

+ singularmente ^{de} pureza y proporción en unos sabios dirigidos con luz superior y movidos ^{por} ~~con~~ impulso del Espiritu de Dios, debe medirse mas por la suprema Regia autoridad, y dignidad Sacerdotal de la soberana persona a quien se consagran ^{de} la qualidad de las personas ^{que} los ofrecen.

En la segunda el estilo confidencial con que Herodes trata a nuestros venerados Reyes no solamente no convence eficazmente el intento, sino que en mi juicio es uno de los argumentos mas rebuertos que tiene a su favor la sentencia opuesta.

Porq no es facil persuadir ^{a un} Rey instruido en la mas famosa politica
~~de un~~ Cesar y sus ministros tratasle a
otros Reyes como a unos hombres de
la mas infima plebe, mandandolos con
voces imperiosas como a unos de sus mas
humildes vassallos: mittens eos: ite les
dijo segun J. Matheo ne es intelligere
diligenter de puero et cum invenerint
renunciare mihi. En las demas razones
~~veras~~ hallo alguna congruencia pero no toda
efficacia

De Fr Juan Leonard Maestro.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of script.

Faint handwritten text, possibly bleed-through or very light ink. The text is mostly illegible but seems to be organized into several paragraphs or sections.

A mas que en la escritura es corriente algunas veces el omitirse el nombre de Rey, como noto Barradas citando por exemplar los tres Amigos de Job que siendo Reyes como se lee en el libro de Job, en los libros de Job no se menciona el tal caracter, y en el mismo Job que segun sentencia comun fue igualmente Rey, tambien se le passa en silencio el nombre de la dignidad. Con que de todo lo dicho se infiere haver sido los ^{te} Magos verdader. Reyes que es la parte prim^a del discurso.

Que viniesen pues estos felicisimos Reyes de la Arabia al parecer es indubitable porque insinuando la letra del Evangelio que dice: ecce Magi ab oriente. siendo la region de la Arabia en la parte oriental respecto a Palestina, segun el Planisferio de Strabon, y otros peritos Geographos nos dexa persuadidos de esta verdad; y mas si atendemos, como advierte Chayvoal Cellario, a la natural propension de estos Nationales inclinados de continuo a ofrecer costosas dadas a su Principe, el qual estylo se miro puntualmente practicado en los Reyes del Evangelio, que al mismo instante de ser ilustrados con la noticia del Nac^o del nuevo eterno Rey, subitamente resolvieron presentarle sus mysticos regalos como canta la Iglesia santa en su dia: Hoc signu magni Regis est offeramus ei munera.

Tambien los mismos Theoros ofrecidos, si con cuydado se atiende nos indican la Region de donde vinieron. no es por ventura la feliz Arabia vasa de los mas finos aromas, riquissima mina del oro,

y doroso depósito del mejor incienso? qual terreno lo dispensa
ni tan abundante, ni tan exquisito como nuestra Arabia feliz,
o Sabza que en sentir de S. Gregorio es lo mismo? Digalo Plinio
quando procurrumpio: Thura propter Arabiam nullis, y
Virgilio: Solij est Thurea virgo Sabzi. India mittit ebur
molles sua Thurea Sabzi. Asi como Meta quando dixo:
Reve exornantur auro sontium vincula fabricant. Pero
aun mas. no es authorizado testigo de esta realidad aque-
lla celebrada Reyna de Sabá a quien hizieron memorable
las mismas ofrecidas dadiyas al Sabio Rey Salomon? Luego
en estas mismas ofrecidas se nos declara abiertamente ha-
ver venido nuestros S. Magos de la feliz Arabia como a Re-
gion que se partitaxija en las mismas preciosidades que
al may alto Principe tributaron. Corrobora may este sentir
el de S. Justino Martyr, S. Cipriano, S. Epifanio, Baronio. y
quienes confestan todos haver sido estos S. Reyes descend. del
Patriarcha Abraham por Cetura su ultima muger los quales
hizieron su mansion en la Arabia, y en consecuencia
conforman unanimes dhos S. escritores haver venido de esta
Region feliz a tributar sus obsequios al mejor Rey nacido en
el Portalijo de Beten. Y ultimadamente por remate del pre-
sente discurso valga (sobre las demas alegadas razones) el
acomodado Lugar de Isaías en que dice, que al Nac. de
Chto hauriam & acquir unos Reyes: et Reges in splendore
ortus tui. exponiendolo mas a mi intento el Profeta Rey
quando con espíritu Profetico canto que eran Reyes que
decian venir de la Arabia: Reges Arabum et Iaba dona
adducent.

Leida en No. de
Febr. de 1747.

Dn. Joseph Galeran dinos, y de Linoz

Sobre el Problema: En que ocasion tuvo mayor gozo la Virgen, quando el Angel la anunció la Encarnacion del Verbo, ó quando le vió nacido. P.^a p.^{ta}

* Texto de la
lengua Castellana
na verbo Gozo.
Joseph Lang. Po-
lianthea verbo
Gaudium.

Entre el gozo, y la alegría se suele comunmente hacer la diferencia. * De que el gozo es un afecto interior, con que se alborota el Alma, sin dar muestras al Exterior de lo que viene; y la alegría la que se asoma al semblante del alegre con otras festivas demostraciones, que explican su regozijo. Muchas señales se vieron de alegría en el Santo Nacimiento de Jesus, pero en la Encarnacion del Verbo tuvo su Divina Madre representado todo el gozo en lo íntimo de su Corazon, gozo propiamente tal, y mucho mayor sin duda, que el que tuvo la Gran Señora al dar á luz el Niño Dios. El que se alegra de un bien, si le conoce, tanto mas debe alegrarse quanto mayor es el bien que logra, y Maria le logó tan grande en el Misterio Santo de la Encarnacion, que no se puede bastantemente encajarse. Porque en aquel instante mismo contraxo con la Beatissima Trinidad inefable parentesco: En ella tuvo el Creador Padre Hija, el Hijo verdadera Madre, y el Espiritu Santo digna Esposa. Concedieronle en el Divino Consistorio todos los Privilegios de Madre, sin derogar las inmunidades de Virgen. Por su medio fué elevado el sex del hombre hasta el mismo sex de Dios, por la union personal de entrambas naturalezas. Conoció en fin que ella era aquella prodigiosa Mujer que venida del Sol, con la Luna á los pies, y coronada de Estrellas, havia de quebrantar la Cabeza á la serpiente, siendo así triunfante restauradora de la Gracia. Fué pues sino es el Autor de estas maravillas podrá entender quan grande

* Apoc. 12. 1.
Gen. 3. 15.

debió de ser el gozo que sintió la Gloriosísima Virgen en aquel feliz instante? Pero que sería mayor que otro alguno & los que tuvo en el discurso de su inocente vida, y por consiguiente mayor también que el que le causaría su milagrosísimo parto, se puede en algun modo Colegiar & la erigüente Consideracion. Es Constante que nuestra Soberana Reyna tuvo sin Comparacion mas amor à su Santísimo Hijo que à si misma, alegrándose de sus glorias, y sintiendo igualmente sus penas, mas que si fueren proprias. Es también cierto, que Christo nuestro Señor en el instante de su Concepcion fue Dios, y Hombre, y por forzosa consecuencia (segun he oido dicen los Theologos) Beatificada su Santísima Alma, con toda aquella inmensidad de Gloria, que goza oy, y ha de gozar por toda la Eternidad, sin que se le pudiese ya desde entonces añadir ni quitar en lo esencial de su eterna Bienaventuranza; y que la purísima Virgen tuvo firmísima y precia fe de este Misterio. Esto supuesto, quien duda que, así como al Divino Hijo se le dio en la Encarnacion toda aquella Gloria que se le podría dar, quien dirá podrá dudar, que recibiría también la dichosa Madre todo aquel gozo, que naturalmente pudo recibir? Diráme alguno que toda la Dignidad, y Excelencias de Maria se vinculan en ser Madre de Dios, y que no pudiendo verificarse el ser Madre de tal Hijo, hasta despues del parto (porque antes no se reputa el Hijo distinto de la Madre) era preciso que le faltase esta Circunstancia à su gozo, cuya plenitud alcanzaba en tan dichoso alumbramiento. Este argumento pudiera ser de alguna Consideracion, sino entrárase en faldada en el supuesto. Porque es incierto que Maria no fuese verdadera Madre de Dios antes del parto, no conueniendo este

* Con
Cau
Goz
Poli
Gau

* Sen

Para la Asamblea del día 20. de Febrero de 1727.

Sobre el Problema: En que ocasión tuvo mayor gozo la Virgen, quando el Angel la anunció la Encarnación del Verbo, ó quando le vió nacido. *Pr^a P^{te}*

Entre el gozo, y la alegría se suele comunmente hacer la diferencia* de que el gozo es un afecto interior, con que se alboroxa el Alma, sin dar muestra al exterior de lo que siente; y la alegría la que se asoma al semblante del alegre, con otras festivas demostraciones, que explican su regozijo. Muchas Señales se vieron de alegría en el Santo Nacimiento de Jesus, pero en la Encarnación del Verbo tuvo su Divina Madre representado todo el gozo en lo íntimo de su Corazon, gozo propriamente tal, y mucho mayor sin duda que el que tuvo la Gran Señora al dar á luz el Niño Dios. El que se alegra de un bien, si le conoce, tanto mas debe alegrarse quanto mayor es el bien que logra, y Maria le logró tan grande en el Misterio Santo de la Encarnación, que no se puede bastante encarecer. Porque en aquel instante mismo Contraxo con la Beatissima Trinidad inefable parentesco: En ella tuvo el Eterno Padre hija, el Hijo verdadera Madre, y el Espíritu Santo digna Esposa. Concediéronle en el Divino Constituto todos los Privilegios de Madre sin dexar las inmunidades de Virgen. Por su medio fué elevado el sex del hombre, hasta el mismo sex de Dios, por la union Personal de entrambas naturalezas. Conoció en fin, que ella era, aquella prodigiosa Mujer* que vertida del Sol, con la Luna á los pies, y Coronada de Estrellas, havia de quebrantar la Cabeza á la serpiente, siendo así triunfante restauradora de la Gracia. Quien pues vino es el Autor de estas maravillas podrá entender quan grande debió de ser el

* Etimologia de la lengua Castellana verbo Gozo. Joseph Lang. Polianthea verbo Gaudium.

* Apoc. 12. 4.
Gen: 3. 15.

gozo que sintió la Gloriosísima Virgen en aquel feliz instante?
Pero que sería mayor que otro alguno de los que tuvo en el discurso
de su inocente vida, y por Coniguiente mayor también que el que le
Causaría su milagrosísimo parto, se puede en algún modo Colegiarse
la ordinaria Consideración. Es Constante que nuestra Soberana
Reyna tuvo sin comparación mas amor à su Santísimo Hijo
que à si misma, alegandose de sus glorias, y sintiendo igualmente
sus penas, mas que si fueren proprias. Es también cierto que
Christo nuestro Señor en el instante de su Concepción fué Dios
y Hombre, y por forzosa Consequencia (segun he oido dicen los
Theologos) Beatificada su Santísima Alma, con toda aquella
inmensidad de Gloria, que goza oy, y ha de gozar por
toda la eternidad, sin que se le pudiese ya dar entonces ana-
dar, ni quitar en lo esencial de su eterna Bienaventuranza,
y que la purísima Virgen tuvo sumísima, y precisa fe de
este Misterio. Esto supuesto, quien duda, que así como al
Divino Hijo se le dió en la Encarnación toda aquella gloria
que se le podía dar, quien dize podrá dudar, que recibiría tam-
bien la dichosa Madre todo aquel gozo que naturalmente
pudo recibir? Dixáme alguno, que toda la Dignidad, y
Excelencias de Maria se vinculan en ser Madre de Dios,
y que no pudiendo verificarse el ser Madre de tal Hijo has-
ta despues del parto (porque antes no se reputa el Hijo distinc-
to de la Madre) era preciso que se faltase esta Circuns-
tancia à su gozo, cuya plenitud alcanzaba en tan dichoso
ahumbriamiento. Este argumento pudiera ser de alguna
Consideración, sino entendiérase falsedad en el supuesto. Porque es

incierto que Maria no fuese verdadera Madre de Dios antes
del parto, no conueniendo este Divino Concepto las contingencias à
que sujetò los Hijos de Adán, la ley comun del pecado. Y así
por Santa Trabel la llama durante su preñez verdadera Ma-
dre su Divino Esposo en aquellas palabras. Et unde hoc mihi
ut veniat Mater Domini mei, ad me.

*Luc. 1. 43.

Replicaráseme tal vez, que aún en el supuesto de que la Virgen
fuese realmente Madre desde la Encarnación del Verbo, no se
puede dudar que al darle à Luz tomó una como nueva posesion
de su misma Maternidad, adquiriendo un genero de Ciencia
experimental de lo que antes havia conocido, y que parece era
el termino de su felicidad en esta parte. Circunstancia que le
havia de causar nuevo gozo, y aún mayor que en la Encarnación
con toda aquella distancia, que vá de una esperanza cierta
à una posesion adquirida. Toda la fuerza de esta reflexion,
si no me engaño, se reduce à que despues de haver nacido
el Niño Dios, pudo su Santa Madre tratarle con los
sentidos; y si bien se atiende quan espiritualizada era Ma-
ria, quan iluminadas sus potencias, y quan altas las in-
teligencias de su Alma, este nuevo aumento viene à ser, digá-
moslo así un accidente de la substancia de su gozo. Mirava
es verdad la Madre Virgen con sumo gozo de su Alma
à Jesus recién nacido, que en hermosura excedia à todos
los Hijos de los hombres, speciosus forma præfilijs hominum,
mas à ella en la Encarnacion la miraron las tres Divinas
Personas, esperando su beneplacito para obrar en ella sus prodigios.*

*Entiéndole en
sus sacratísimos
brazos, mirándole
con sus purísimos
ojos, y tratándole
por un modo espe-
cial, conq no le
podría tratar antes
de haver nacido.

+ Psalm: 44. 3

*Cantic: P. 12.

revertere, revertere salamitis, ut intueamur te. En el Santo Na-

* Luc. 2. No.

cimiento de Jesus anunciaron los Angeles un gozo grande, pero a

los hombres, Evangelizo vobis gaudium magnum. Mas en la En-

Luc. 1. 47.

carnacion Et Verbo fue Maria laque se alegio en el Senor

Off. parv. B. V.

Et exultavit Spiritus meus in Deo salvatori meo. O Esclarecida

Hija del Rey tu que genuisti natura mixante tuum Santum

Genitorem, gozete vuestra incomparable humildad por tanta

dicha. Et todas las gentes aclamen ya vuestra grandezza

Off. parv. B. V.

Quia quem Caeli Capere non poterant tuo gremio Conculisti

D.^{no} Juan Co Prats

Divino Concepto las Contingencias, à que sujetò los Hijos de Adán
la ley comun del pecado. Y así por Santa Isabel la Mama, durante
su preñez verdadera Madre su Divino Esposo en aquellas palabras
Et unde hoc mihi ut veniar Mater * Domini mei ad me.

* Luc: 1. 43.

Replacía seme tal vez, que aun en el supuesto de que la Vir-
gen fuere realmente Madre, desde la Encarnacion del Verbo,
no se puede dudar que al darle à luz, tomó una como nueva
posesion de su misma Maternidad, adquiriendo un genero de
Ciencia experimental de lo que antes havia conocido, y que pa-
rece era el termino de su felicidad en esta parte, teniendole en sus
sacratísimos brazos, mirándole con sus purísimos ojos, y trata-
ndole por un modo especial, con que no le podía tratar antes de
haver nacido, Circunstancia que le havia de causar nuevo gozo
y aun mayor que en la Encarnacion, con toda aquella distancia
que va de una esperanza cierta à una posesion adquirida. Toda
la fuerza de esta reflexion sino me engaño, se reduce à que
después de haver nacido el Niño Dios, pudo su Santa Ma-
dre tratarle con los sentidos; y si bien se atiende quan
espiritualizada era Maria, quan iluminadas sus potencias
y quan altas las inteligencias de su Alma, este nuevo au-
mento viene à ser, digamoslo así un accidente de la subs-
tancia de su gozo. Mirava es verdad la Madre Virgen con
el mismo gozo de su Alma à Jesus recién nacido, que en
hemorura excedia à todos los Hijos de los hombres,
* Speciosus forma profetije hominum, mas à ella en la encarnacion
la miraron las tres Divinas Personas, esperando su
beneplacito para obrar en ella sus prodigios. * revertete, revertete

* Palm: 44. 3

* Cantic: P. 12.

scelamitis, ut intueamur te. En el Santo Nacimiento de Jesus
anunciaron los Angeles un gozo grande, pero a los hombres *

* Luc: 2. No.

Evangelio vobis gaudium magnum. Mas en la Encarnacion
et verbo fuit Maria la que se alegro en el Seno, Et exultavit spi-

Luc: 1. 47.

ritus meus in Deo salutari meo. O esclarecida Hija del Rey *

xx off. parv. B. V.

tu que genuisti natura mirante tuum sanctum Genitorem, go-
zare vuestra incomparable humildad por tanta dicha. Y todas las

x off. parv. B.
v.

gentes aclamari ya vuestra grandeza Quia quem caeli capere non
poterant tuo gremio contulisti.

Dⁿ Juan^{co} Prats.

(1)
D
X
12
ta
n
tu
et
X
13
de
ta
n
ge
14
1.
15
ta
16
1a
ci
17
de
m
17
la
m
18
Hy
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Para la Academia de Problema

En que ocasion tuvo mayor gozo la Virgen quando el Angel, le anuncio la encarnacion de este verbo o, quando le vio nacido?

Decidese por la segunda parte.

Ya se havian pasado muchos siglos en que suspirava el mundo todo por el Focio que Isaac habia de pado en Bendicion, a la Generacion de Jacob (1) suspiraba que los Cielos diesen el Focio de la Gracia: Que lloviesen las nubes sobre la secura de los Campos: Y que la tierra virgen brotasse el Salvador (2) Avia tardado Dios, aun siendo tan misericordioso cinco mil ciento noventa, y ocho años, y algunos meses (3) porque entre otras razones devia la misericordia hermanarse con la Justicia, que pedia una pena dilatada (4) la medicina para dolencia tan rebelde necesitava de preparacion muy larga (5) y havendosi de hazer hombre, no se encontraba muger alguna, que mereciese ser su madre (6).

(1) Genes. 27. 28. Dat tibi Deus de rore cali

(2) Isai. 45. 8. Rorate cali desuper, et nubes pluant justum, aperiat terra et germinet salvatorem

(3) Damascen. Orat. de Nativit. Virg. cox tabant seculo quod nam orta virginis gloria retur.

(4) D. Bernard. serm. 1. in Anunt. post. med.

(5) Horat. Seglins. ca. facent Hist. de mord. Veri. dum in fine.

(6) Villegas en el flor sanct. festa de la Anun-

Melchor de Castro en la vida y Exedenc. de la Señora l. 2. pag. mih. 180.

(7) P. Anton. Guillem. l. de la Grandezade la Santissima Trinidad, disc. 7. var. magiacho.

(8) Cantic. 2. 4. Jam enim Hyemi tranivit, et recevit flores apaxuerunt in terra nostra: Tempus putationis advenit.

(9) Revelaciones de Santa Brigida. l. 1. c. 10.

(10) Silveira in Evang. tom. l. c. 5. q. 21. n. 48.

(11) Revelacion de Santa Brigida.

(12) D. Thom. 3. p. q. 30. art. 3. ad l.

(13) D. Thom. p. l. q. 25. art. 6. ad A.

(14) Joseph de Jesus Maria Historia de la Virgen lib. 3. c. 5.

(15) Luc. 1.

(16) Genes. 1. 3. fiat lux et facta est lux et non fiat firmamentum.

(17) Luc. 1. fiat mihi secundum verbum tuum.

2. Llegado ya el tiempo, y oportunidad ni a, no por dilato el remedio ni a, si el logro de Encarnarse en el vientre purissimo de Maria (7) Passare en fin el proceloso Invierno en que nos pusieron los primeros Padres: Aparecieron las flores en la primavera de Maria, y llego el Estio para coger nosotros el fruto de Christo (8) Estava la Virgen Santissima en su santa casa de Nazaret, belando retirada en Contemplacion altissima de la Grandezade Dios (9) anelando en particular la venida del messias, y et servix, a la Donzella de quien havia de nacer (10) quando sintiendo una fragancia suavissima llena de gozo Interior, vio el Angel resplandeciente (11) no solo con los ojos del cuerpo, sino tambien con los de el espiritu, su naturalera, y hermosura con un modo intellectual (12) Arrodillose el Angel, a la Ingestad que seria su Reyna, porque entendio ser aquella para quien en el Cielo estava preparada la silla (13) y haziendole levantar la virgen (como con elevado espixitu Concideran lo, Devotos) (14) Dio el Angel la Embaxada, y huvo el Altissimo Coloquio referido por el sagrado Coronista in Lucas (15) con un hazer, como Dios q, el mundo (16) con uno hazer (17) hazer Maria, a, Dios, a, el mundo para restaurarlo.

(A) Sousa de Macedo
Eua, y Ave p. 2. Cap. 24.
pag. 247. n. 6.

3. Grande fue el gozo que tuvo la Virgen Señora nuestra en la Sagrada Concepcion de el Divino Verbo. Pues con pureza, y hexmosura inesplicable Administruó la materia para el cuerpo de Christo, concibiendolo con inefable gozo de su Alma: fue su vientre sagrado llamado en que se celebraron las Bodas entre la naturaleza Divina, y humana. Uiose en esta Señora fecunda la virginidad: Que el concebido tuvo en el mismo Instante perfeccion de hombre en Alma, y cuerpo en la quantidad bastante: Que tuvo Alma bienaventurada, y juntamente passible con sabiduria perfecta: Que estuvo allí un Dios, como en el cielo: Que se unieron dos naturalezas sin misturarse: Que se comunicaron entre si los nombres, y atributos de Dios, y hombre: Que se juntaron mortalidad, e immortalidad, Passibilidad, e Impassibilidad, Temporalidad, y Eternidad, Criador, y Criatura, flaco, y fuerte, Servo, y Señor, Pobre, y Rico, pequeno, e Immenso. Que alojó aquel vientre tan bendito, a, el que no cabe en el cielo: Que quedó habitacion de la Santissima Trinidad, Trono donde Dios gobernaba, como de el empyreo. Aquel mismo Señor llegó, a, la delicia que

(18) Proverb. 8. 31.
Delicia mea esse cum
filii hominum
(B) y muy el sobre ci-
rado Sousa de Mac-
do ibidem

deseaba de estar con los hombres (18) y muy en particular en el cielo de aquel vientre de que gustava tanto, que habiendo encarnado en perfeccion, y pudiendo abreviar su nacimiento el tiempo que el feto gasta en llegar a tal estado se detuvo los nueve meses ordinarios no solo por acomodarse a, la comunda de los hombres, sino tambien, por no dexar aquel regalo. (B).

4. Tan relevantes fueron los motivos de el grande gozo que tuvo la Virgen Señora nuestra en la Encarnacion de el Divino Verbo. Pero aun a mi corto entender, mayor fue la alegria de esta Señora en el Prodigioso nacimiento de su hijo de Dios santo. Y es la razon, porque en este se hizo presente al mundo todo, con indecible gozo de la Virgen Restauradora nuestra, la unió con el remedio de el genero humano que ya desde su caída por el enorme pecado de Adán nos afiancava la gracia preciosa de Maria. Será la que se sigue mas evidente prueba, sin comparacion alguna. Infunde mayor gozo un bien poseyido que esperado: Y así fue mucho mayor el gozo de la Virgen al ver a, su Santissimo hijo recién nacido en sus brazos, que el que tuvo en el alto misterio de la Encarnacion. Voy a, otra prueba aun mas convincente. En tanto mayor es el gozo de el bien que se posee, en quanto se puede comunicar a, los demás, a, fin de que estos contribuyan en ferrejalte. Maria hasta que dió a, la luz de el mundo la verdadera luz de la Gracia en su Divino hijo, como todo le era tan reservado, no tuvo quien publicamente se acompañase en la

celebracion de su grande gozo. Y assi mayor le
 logro en el nacimiento de su bendito hijo
 que en la Encarnacion de el mismo verbo.
 C. 5. Estando Yo en la Cueva de Belen, dice Sta
 Brigida en sus revelaciones vi una vir-
 gen hermosissima con el vientre muy preña-
 do, vestida de una tunica sutil y cubierta
 con un manto blanco. El vientre estava
 tan crecido como quando llega el tiempo
 del Parto. Un hombre de mas edad que ella,
 de figura honestissima, la acompañaba jam-
 bo. Llevaban consigo un Buey, y un Jumento.
 Haviendo la virgen sentido el milagroso Parto
 Yo inclinó luego la cabeza, y juntandolas ma-
 nos con grande honestidad, y reverencia
 adoró al niño, y dixole. En buena hora
 vengayis al mundo, Dios mio, Señor mio,
 e hijo mio. Entorçe el niño llorando, y casi
 tamblando de frio se movia, y estendia los
 brazos miembros como pidiendo el abrigo
 de la madre, la qual tomándole en sus manos
 le apretó en su pecho amorosamente, y con el
 calor le calentó con grande alegría, y amor.
 Contemple el Alma Devota, qual sería el
 gozo de la virgen en aquel tierno passo,
 y verá que como en el Yo se havia cogido
 el Divino fruto de su sagrado vientre para
 sacar de esclavitud, al mundo todo, y que
 el purissimo aun con el abrigo de su Pecho pudo servir
 de consuelo, al desconsolado niño Dios, sin
 duda sería mayor la alegría de la Señora
 en este lance, que la que tuvo quando el
 Angel le anunció la Encarnacion del verbo.

(19) Revelac. de Santa
 Brigida l. 7. c. 21.

C. Corroborase esto con la aparicion de
 el Angel, a los Pastores, diciendoles, no temay
 que Yo os aseguro un gozo grande que to-
 sera para todo el Pueblo. Porque oy ha naci-
 do para vosotros el Salvador que es Christo
 Angelus: Nolite timere, in la Ciudad de David. (20) Hasta aqui
 xl. Ecce enim Evan es lo literal de el Texto de Sn Lucas citado, a
 gelizo vobis iudium
 magnum quod erit
 omni populo: Quia de como se sigue. Mensaje que les motivó
 natus est vobis hodie
 salvator, qui es Chri-
 tus Dominus in Ci-
 tate David.
 do, a, ver, y adorar al Mesias Yo nacido. El
 Evangelio, pues, antes, que a, todos, fue anunciado

(20) Luc. Cap. 2. vers.
 10. 11. et dixit illi:

Angelus: Nolite timere, in la Ciudad de David. (20) Hasta aqui
 xl. Ecce enim Evan es lo literal de el Texto de Sn Lucas citado, a
 gelizo vobis iudium
 magnum quod erit
 omni populo: Quia de como se sigue. Mensaje que les motivó
 natus est vobis hodie
 salvator, qui es Chri-
 tus Dominus in Ci-
 tate David.

à los Pastores, y por los Angeles. De que da
la razon el melifluis S.^t Bernardo en
su sermon quinto de el Divino nacimi-
ento, diciendo = vigilantibus enim Pas-
toribus et custodiensibus vigiliis noctis
evangelizatur Gaudium Nova lucis, et
cis natus dicitur esse Salvator: Pauperi-
bis atque laborantibus; Non vobis Divi-
nibus qui vestram habetis consolationem
et ut Divinum.

J. Porque oy ha nacido para nosotros el Salva-
dor que es Christo Señor en la Ciudad de David.

Se entienda que aquella noche nació el Mes-
sias, por tantos siglos esperado en Betlem
de la Estirpe de David. Todas estas palabras
son de peso grande y causan un nuevo gozo
como se hará patente al que sobre ellas haga
las devidas reflexiones. El nombre de Christo
significa Sacerdocio y Reyno, segun Eusebio;
Porque así los sacerdotes, como los Reyes,
eran ungidos, y por esto llamados Christos.

(21) Todo este nuevo gozo de Maria en el
Nacimiento sacrosanto de su hijo, en la ad-
vencion de los Pastores; y despues en la de los
Reyes que reconocieron por Dios, y Rey al
hermo niño Jesus, excede al grande, que tu-
vo en la Anunciacion de la Encarnacion
de el verbo; Porque en ella se quedó como es-
condido el Señor en el vientre purissimo
de Maria, y en el nacimiento salió del
Claustró Virginal de esta Señora para ilu-
minar, à el mundo, y sacar de oscuridad
al hombre.

Sea ultima prueba de lo que acabo de decir, la
siguiente demonstracion. El gozo de las virgen en la
Encarnacion de el verbo, no podia ser infinito; porque
era gozo de una diuota, que aunque tan grande fue
pudo ser limitado; y por consiguiente, pudo tener grados
de mas, o, menos, o, de mayor, o, menor gozo. En
la Encarnacion, no ayo el gozo de el nacimiento,
porque no havia aun nacido el Salvador del mundo.
Por tanto se infiere de esto, que el gozo de el nacimiento
de Jesus se le añadió à Maria, a el de la Encarnacion,
y así de que fue mayor, no me quedo, que dudar.

Barcelona, y Enero 19 de 1747.

El Medador de Rosaforte

(21) Cornelio, à lapide
in Evangelium Luc. 1.
cap. 2. pag. 53. Col. 1. et 2.

(22) Math. 2. vers. 11.
P. y moral.

Leida en 20 Febr.
de 1747.